



**PAINT THE BIT**

Rethinking artistic  
and creative  
competences and  
job  
profiles

# **PROYECTO PINTAR LA BROCA MÓDULO FORMATIVO**

## **PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ART**

**COMPETENCIA DIGITAL**

**ESCRITO POR: E-JUNIORS**



## RESUMEN

<b>SOBRE EL MÓDULO</b>	<b>3</b>
<b>ACERCA DE LA HERRAMIENTA</b>	<b>4</b>
<b>CASO ILUSTRATIVO</b>	<b>10</b>
<b>IR MÁS ALLÁ</b>	<b>11</b>
<b>ESCALA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>14</b>
<b>PARA SABER MÁS</b>	<b>15</b>

**Descargo de responsabilidad:** El apoyo de la Comisión Europea a la producción de esta publicación no constituye una aprobación de los contenidos, que reflejan únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella.

## SOBRE EL MÓDULO

Este módulo se centra en el concepto de **protección intelectual del arte**, una buena solución para los actores del sector cultural y creativo.

**Los conceptos de protección de la propiedad intelectual** son una solución digital moderna para proteger la obra producida. Es un conjunto de herramientas que pueden proteger la propiedad intelectual en línea. Es importante prestar atención al hecho de que la legislación puede cambiar.

En este módulo, aprenderá sobre:

- Diferentes herramientas para proteger la propiedad intelectual
- Algunas de las acciones más importantes
- Algunos consejos para combatir los robos
- Conceptos básicos sobre cómo proteger la propiedad intelectual en línea
- Los conceptos de responsabilidad, protección y lucha contra el robo

El objetivo de este módulo no es convertirte en un experto. Más bien, tiene la intención de presentarle un concepto que puede simplificar su vida y ayudar a proteger los frutos de su trabajo.

Le proporcionará las nociones que necesita para comprender el concepto en su conjunto, así como las diversas herramientas que se han puesto en marcha como parte del concepto de propiedad intelectual que pueden serle útiles, y cómo utilizarlas.



Fuente: Pixabay.com

## **ACERCA DE LA HERRAMIENTA**

Eres un creador, y si no lo eres, imagínate en los zapatos de un creador, de un artista. Estás emocionalmente apegado a cualquier obra de arte que crees. Se ha inspirado en algo, en una experiencia, en una emoción, en un deseo... Cuando creas una obra de arte, sea la que sea, capturas algo único y significativo para ti. Deberíamos ser capaces de compartirlo con el mundo sin tener que preocuparnos de que alguien lo robe y se atribuya el mérito de ello. Es por eso que es necesario proteger la propiedad intelectual para que otros no puedan beneficiarse de este trabajo sin nuestro permiso, o compensación financiera.

La protección de la propiedad intelectual también evita que las empresas utilicen la obra sin permiso. Si la obra de un artista se utiliza por cualquier motivo, debe recibir una compensación financiera, y la protección de la propiedad intelectual garantiza que así sea.

### **¿Cómo funciona?**

Los artistas pueden proteger su propiedad intelectual mediante la presentación de los documentos correspondientes ante las autoridades. Al registrar tu obra de arte, creas una prueba pública que legitima tu afirmación de que es tu obra original. Puedes compartirlo sin miedo, sabiendo que estás protegido legalmente.

Los derechos de autor son la forma más eficaz de proteger tu propiedad intelectual como artista. Protege la creatividad de su trabajo, incluida la elección de materiales y procesos. En efecto, los derechos de autor protegen la obra de arte en su conjunto y prohíben que cualquiera la copie y se beneficie de ella sin su permiso explícito. Sin embargo, la ley es bastante específica sobre lo que puede y lo que no puede ser protegido por los derechos de autor. La obra debe cumplir con un cierto estándar de creatividad y pequeños aspectos de una obra no pueden ser protegidos por derechos de autor. Por ejemplo, una novela puede estar protegida por derechos de autor, pero es poco probable que determinadas frases estén protegidas legalmente. Lo mismo se aplica a las pinturas: es posible que las imágenes específicas de una pintura no califiquen para la protección de los derechos de autor.

Algunas personas confunden los derechos de autor con las marcas registradas, pero es importante que los artistas conozcan la diferencia entre los dos. Una marca comercial es una palabra, frase o logotipo que distingue la fuente de un producto. Indica quién lo hizo y dónde encontrar otras obras de esa persona. Los

artistas suelen tener marcas registradas para sus nombres, que a veces también utilizan en sus obras. Esto no los protege de la misma manera que los derechos de autor, pero puede proporcionar una capa legal adicional que evita que otros intenten hacer pasar su trabajo como propio. En resumen, las marcas comerciales no protegen una obra de arte específica, pero se pueden usar para proteger a la entidad comercial a través de la cual vende su trabajo.



Fuente: Pixabay

Sin embargo, es esencial tener en cuenta que la IA aún carece de una legislación clara. Por ejemplo, en Estados Unidos, un juez federal de Washington D.C. dictaminó en agosto de 2023 que las obras de arte generadas por inteligencia artificial no son susceptibles de protección por derechos de autor porque carecen de "participación humana". Esta idea reafirmó otra decisión de la oficina de derechos de autor de los Estados Unidos. El fallo es el primero en Estados Unidos que establece límites a las protecciones legales para el arte generado por IA, cuya inmensa popularidad ha abierto una nebulosa frontera legal dictada, para bien o para mal, por evaluaciones de estética y originalidad.

### **¿Qué debo hacer si me roban mi propiedad intelectual?**

Si te roban tu obra de arte, tendrás que demostrar que te pertenece. Por eso es tan importante protegerlo haciéndolo sujeto a derechos de autor. Un artista también puede emprender acciones legales contra la persona que roba su obra. Depende de la persona que utiliza la obra demostrar que tiene permiso para hacerlo, y si no puede, se verá obligada a dejar de utilizar la obra y posiblemente a pagar una suma de dinero.

Sin embargo, algunos casos pueden ser más complejos. Si otros artistas imitan tu estilo y roban elementos de tu trabajo para usarlos en el suyo, esto puede ser más difícil de probar. Un juez tiene la facultad de poner fin a este tipo de infracción si se puede demostrar que el otro artista está infringiendo los derechos de autor. Sin embargo, en este caso, depende de usted proporcionar pruebas suficientes y

demostrar que el trabajo es lo suficientemente similar como para que pueda considerarse una infracción de derechos de autor.

A menudo hay muchas zonas grises en los casos de propiedad intelectual, especialmente cuando se trata de obras de arte. Es posible que la obra no esté protegida legalmente por derechos de autor porque no es lo suficientemente original, o que un artista puede afirmar que desarrolló la idea por su cuenta y que cualquier parecido con la obra de otro artista es una mera coincidencia. En este caso, puede ser difícil probar cualquiera de los dos. Si te preocupa el robo de propiedad intelectual como artista y quieres saber cómo proteger tus ideas, es recomendable buscar asesoramiento especializado.



Fuente: Pixabay

### **¿Cómo proteger la propiedad intelectual?**

En los países de la UE, los derechos de autor protegen su propiedad intelectual hasta 70 años después de su muerte o 70 años después de la muerte del último autor superviviente en el caso de una obra de coautoría.

Fuera de la UE, en cualquier país que haya firmado el Convenio de Berna, la duración de la protección de los derechos de autor puede variar, pero dura al menos 50 años después de la muerte del autor.

La protección de los derechos de autor le otorga los siguientes derechos exclusivos:

- Derechos patrimoniales: que le garantizan el control de su trabajo y la remuneración por su uso a través de la venta o la licencia
- Derechos morales: que generalmente protegen su derecho a reclamar la autoría de su trabajo (derecho de atribución) y a negarse a la modificación de su trabajo (derecho de integridad).

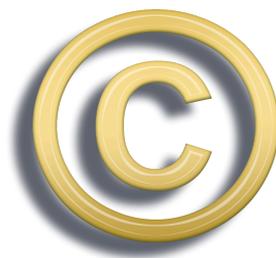


Fuente: Pixabay

### **¿Cómo se obtiene la protección de los derechos de autor?**

Si creas una obra literaria, científica o artística, te beneficias automáticamente de la protección de los derechos de autor, que entra en vigor en el momento en que creas tu obra; Por lo tanto, no es necesario que pase por un procedimiento de solicitud formal.

Por lo tanto, no es necesario que pase por un procedimiento de solicitud formal. Sin embargo, es posible que debas informar a otras personas que eres el autor de la obra. Puede adjuntar un aviso de derechos de autor a su obra, como el texto "todos los derechos reservados" o el símbolo ©, así como el año en que se creó la obra.



Fuente: Pixabay

También puede registrar sus derechos de autor a través de un proveedor de servicios especializado, que puede ser útil para demostrar la existencia de su obra en un momento dado.

### **¿Qué herramienta para proteger la propiedad intelectual?**

Los diseños pertenecen a la categoría de creaciones estéticas. Se pueden utilizar para muebles, embalajes, decoración de interiores, la forma o apariencia de un objeto o producto, etc. Existen dos tipos de protección: los derechos sobre los diseños y los derechos de autor.

- **Diseño correcto:**

El aspecto estético de una creación artesanal puede protegerse mediante derechos sobre los dibujos y modelos. Este derecho protege la apariencia y ornamentación de un objeto, es decir, sus líneas, contornos, colores, formas y texturas.

Este derecho se deriva de la inscripción en el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (INPI) de Francia. Para beneficiarse de esta protección, deben cumplirse condiciones estrictas: la creación debe ser nueva, distintiva, visible y lícita, y no debe estar dictada por la tecnología. Después del registro, el propietario tiene el monopolio de la explotación durante 5 años a partir de la fecha de presentación, que puede extenderse a 25 años. Se trata de un derecho exclusivo que permite a su titular prohibir a terceros la fabricación, venta o importación de productos que incorporen el diseño, ya sea en forma de imitación o mediante la utilización de elementos significativos, y que permite el ejercicio de acciones por infracción.

Sin embargo, muchos diseños que se benefician de derechos de diseño ya están protegidos por el derecho de autor. Esta es la teoría de la unidad del arte: un objeto con una estética particular, independientemente de su uso, está protegido por derechos de autor siempre que sea original.

- **Derechos de autor:**

Los diseños se consideran obras intelectuales y están protegidos por el derecho de autor, una rama del derecho de propiedad intelectual. Este derecho protege las creaciones de toda índole (literarias, musicales, gráficas, científicas, etc., con excepción de las ideas y conceptos), cualquiera que sea su forma, género, mérito o finalidad.

Esta protección es automática: surge del solo hecho de la creación por parte del autor. Los derechos de autor no requieren registro en una institución de propiedad intelectual.



Fuente: Pixabay

Este derecho protege una obra siempre que sea original, es decir, que lleve la impronta de la personalidad del autor: su sensibilidad, sus opciones no impuestas, su percepción del tema. La obra también debe ser fija, es decir, materializada.

Este derecho confiere un derecho patrimonial sobre la obra, oponible a cualquier persona, que permite controlar la comunicación de la obra al público y prohibir o autorizar la obra, a cambio de una remuneración. También permite incoar procedimientos de infracción. Este derecho exclusivo dura hasta 70 años después de la muerte del autor. También confiere un derecho moral que permite oponerse a la divulgación sin consentimiento, oponerse a un uso que distorsione la obra o solicitar que se mencione el nombre del autor. Este derecho moral es perpetuo.

Sin embargo, como los derechos de autor son automáticos, puede ser difícil demostrar la fecha de creación o la identidad del autor. Por lo tanto, es aconsejable reunir pruebas que demuestren la fecha y la propiedad de la creación, utilizando pruebas de anterioridad, como el certificado de Copyright.eu.

### **¿Cómo puedo proteger mis derechos de autor con el servicio Copyright.eu?**

El certificado de anterioridad de Copyright.eu le permite demostrar que sus creaciones existían en una fecha determinada y que usted es el autor. Este tipo de servicio es importante, como vimos anteriormente, para las creaciones que dependen de los derechos de autor.

Es imprescindible obtener una prueba de anterioridad para poder demostrar que eres el autor de tu creación en una fecha determinada. Esto facilita la defensa de sus derechos de autor, especialmente en caso de copia o impugnación futura por parte de un competidor, o en caso de una disputa sobre la confidencialidad.

---

<sup>1</sup> Fuente: <https://www.copyright.eu/docs/protection-of-a-design/>

El certificado de anterioridad Copyright.eu proporciona una prueba indiscutible de anterioridad, a través de la participación de un agente judicial (dependiendo de la oferta seleccionada), pero también a través del sello de tiempo electrónico calificado, que también tiene valor probatorio a nivel internacional.



Fuente: copyright.eu

La solicitud de un certificado de derechos de autor Copyright.eu se puede realizar en línea. Visite la siguiente dirección:

<https://www.copyright.eu/depot-copyright-en-ligne/fonctionnement/>

Obtenga más información sobre las características específicas de cada país aquí:

[https://europa.eu/youreurope/business/running-business/intellectual-property/copyright/index\\_en.htm](https://europa.eu/youreurope/business/running-business/intellectual-property/copyright/index_en.htm)

## CASO ILUSTRATIVO

Tiago es dueño de una panadería en Portugal y quiere poner un anuncio en una revista local para promocionar su negocio. Encontró una hermosa foto de pan tradicional portugués en un sitio web y quiere usarla en su anuncio de panadería.

➤ ¿Qué debe hacer Tiago?

### **Respuesta posible:**

Antes de enviarla a la revista, Tiago revisa cuidadosamente la foto y sus parámetros. Se da cuenta de que la foto está protegida por derechos de autor y que su propietario no autoriza el uso gratuito. En consecuencia, Tiago no está autorizado a utilizarlo en su publicidad. Si desea utilizar una imagen de forma gratuita, Tiago debe buscar fotos libres de derechos disponibles para uso comercial, por ejemplo, en una base de datos en línea. Cuando utiliza este material, no necesita pedir permiso a los titulares de los derechos para utilizar la foto en su publicidad.

## IR MÁS ALLÁ

Este módulo pretende ser general en cuanto al valor a proteger y la magnitud de la regulación. En otras palabras, concierne en primer lugar a toda la Unión Europea. Sin embargo, cada país tiene sus propias normas específicas, además de las normas comunes de la UE. Puedes encontrarlos aquí:

[https://europa.eu/youreurope/business/running-business/intellectual-property/copyright/index\\_en.htm](https://europa.eu/youreurope/business/running-business/intellectual-property/copyright/index_en.htm)

Además, actualmente el módulo no se centra en un solo valor. A través de su generalidad, se dirige a tantas personas como sea posible. Por lo tanto, en esta parte nos centraremos en un solo aspecto, a saber, la protección del diseño gráfico.

La protección de sus creaciones gráficas es un tema importante. El uso no autorizado de una obra es el mayor riesgo: por lo tanto, es esencial considerar la protección y defensa de sus derechos. Las creaciones gráficas pertenecen a la categoría de obras gráficas. Puede ser un avatar, un logotipo, una imagen, un anuncio, un póster, una ilustración de computadora, etc.

Estos elementos son obras intelectuales y están protegidos por derechos de autor, una rama de la propiedad intelectual.

Esta protección es automática: surge del mero hecho de la creación por parte del autor. Los derechos de autor no requieren registro en una institución de propiedad intelectual. Este derecho protege una obra siempre que sea original, es decir, que lleve la impronta de la personalidad del autor: su sensibilidad, sus opciones no impuestas, su percepción del tema. La obra también debe ser fija, es decir, materializada.

Aunque los derechos de autor son automáticos, puede ser difícil demostrar la fecha de creación o la identidad del autor. Por lo tanto, es aconsejable acumular pruebas para demostrar la fecha y la propiedad de la creación, utilizando pruebas de anterioridad, como el certificado de Copyright.eu (explicamos cómo proteger sus derechos de autor con el servicio Copyright.eu un poco más adelante en el módulo).



Fuente: Pixabay

### **¿Por qué debería registrar mi obra de arte para la protección de los derechos de autor?**

"No es necesario registrar una obra de arte para beneficiarse de los derechos de autor, pero puede ser útil demostrar la fecha en que se creó la obra:

- A través de un funcionario judicial o notario
- Mediante la presentación de un "sobre Soleau" (e-Soleau) en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Francia
- A través de determinadas entidades sin ánimo de lucro o entidades de gestión colectiva (SGDL, SACD, SCAM, entre otras).
- Enviándose a sí mismo o a un tercero una carta certificada, con acuse de recibo, que contenga un documento que permita identificar la obra de arte.
- El sobre debe permanecer obligatoriamente sellado y solo debe ser abierto por un juez llamado para resolver una posible disputa.
- Importante: la integridad de la carta debe estar totalmente intacta".

## ESCALA DE AUTOEVALUACIÓN

### Nivel 1:

- **Lo sé:** La importancia y la necesidad de la protección de la propiedad intelectual del arte
- **Soy capaz de:** Reconocer una imagen sin licencia

### Nivel 2:

- **Lo sé:** las características específicas de Europa y de mi país
- **Puedo:** Saber qué hacer si me roban mi propiedad

### Nivel 3:

- **Lo sé:** ¿Qué herramienta se adapta mejor a mi trabajo?
- **Soy capaz de:** Saber cómo proteger mi trabajo